



PS/ 5599

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-18-0000670

Montevideo, 08 DIC 2023

VISTO: la invitación recibida por parte de la Marina de Brasil, para participar en las celebraciones y actividades relacionadas con la ceremonia del "Día del Marinero", a realizarse en la ciudad de Río Grande, República Federativa de Brasil, desde el 11 hasta el 15 de diciembre de 2023;

RESULTANDO: I) que para participar en el citado evento se dispuso la concurrencia de 1 (un) oficial general, 1 (un) jefe, 11 (once) oficiales subalternos y 33 (treinta y tres) personal subalterno pertenecientes al Comando General de la Armada;

II) que el traslado será realizado en el Buque "ROU 34 AUDAZ";

CONSIDERANDO: que la participación en este tipo de evento es de real interés para nuestra Armada Nacional, ya que afianza las relaciones de camaradería en este día tan importante para la Marina de Brasil con nuestra Institución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Río Grande, República Federativa de Brasil, al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar en las celebraciones y actividades relacionadas con la Ceremonia del "Día del Marinero", desde el 10 hasta el 17 de diciembre de 2023.

2º. Otórgase a los integrantes de la misión 5 (cinco) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Río Grande, por un importe diario de U\$S 12,30 (dólares estadounidenses doce con 30/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 2.829,00 (dólares estadounidenses dos mil ochocientos veintinueve con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2023, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º. Impútase el gasto referido al Programa 480 "Ejecución de la Política Exterior", Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el que se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

5º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónense los pasaportes correspondientes.

6º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República



ANEXO :
Personal militar designado para participar de la "Ceremonia del Día del Marinero" a
bordo del Buque ROU 34 "AUDAZ"

DESDE EL 10 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2023

Nº	GRADO	CUERPO	NOMBRE	APELLIDO	CI
1	Contralmirante		MARIO	VIZCAY	1.587.058-3
2	Capitán de Corbeta	CIME	RAUL	SALSAMENDI	4.479.934-8
3	Teniente de Navío	CIME	JOSE	PEREIRA	4.337.861-2
4	Alferéz de Navío	CG	DANIELA	ANZA	4.609.803-7
5	Alferéz de Navío	CG	CAMILA	PEREZ	4.905.118-5
6	Alferéz de Fragata	CG	SANTIAGO	SERPA	4.606.483-6
7	Alferéz de Fragata	CG	DANA	RAMIREZ	4.770.171-2
8	Alferéz de Fragata	CIME	AXEL	VIERA	4.904.155-2
9	Guardia de Marina	CIME	LEANDRO	DOS SANTOS	5.001.408-7
10	Guardia de Marina	CG	LUANA	LARREA	5.025.398-2
11	Guardia de Marina	CG	MAYCOL	RODRIGUEZ	5.077.151-0
12	Guardia de Marina	CG	JOAQUIN	NAPOLI	5.089.909-3
13	Guardia de Marina	CIME	ANA	GONZALEZ	4.980.083-1
14	Suboficial de 1ª	ELE	LEONARDO	PEREYRA	4.203.259-0
15	Suboficial de 2ª	ARM	MARCELO	ARAUJO	3.130.718-4
16	Suboficial de 2ª	MAR	ALVARO	RODRIGUEZ	4.003.565-3
17	Cabo de 1ª	MAR	MICHAEL	NUÑEZ	4.464.621-4
18	Cabo de 1ª	COM	JORGE	PEREIRA	4.203.259-0
19	Cabo de 1ª	MAR	MAXIMILIANO	PORCIUNCULA	4.955.349-0
20	Cabo de 2ª	MOT	NESTOR	SEGOVIA	5.229.484-9
21	Cabo de 2ª	C/C	MAXIMILIANO	GOMEZ	4.950.887-1
22	Cabo de 2ª	MAR	WASHINGTON	AGUIAR	3.121.918-3
23	Cabo de 2ª	MOT	JUAN	BRITOS	4.505.336-1
24	Cabo de 2ª	MAR	EMERSON	AVALOS	4.883.541-9
25	Cabo de 2ª	MAR	GUILLERMO	FERNANDEZ	4.875.843-7
26	Cabo de 2ª	C/C	MATHIAS	RISSOTTO	4.773.833-3
27	Cabo de 2ª	ADM	PAULA	CHEDA	4.960.666-5
28	Marinero de Primera	ARM	ALEXIS	QUINTANA	4.278.577-3
29	Marinero de Primera	MOT	KEVIN	CHAVES	4.653.747-5
30	Marinero de Primera	ELE	CRISTOPHER	MUNIZ	5.037.147-1
31	Marinero de Primera	ARM	HENRY	GARRIDO	4.172.442-9
32	Marinero de Primera	MAR	CARLOS	PAZ	4.810.237-3
33	Marinero de Primera	COM	CRISTIAN	DEL REAL	5.231.739-4
34	Marinero de Primera	MOT	ANTHONY	BARBOZA	5.207.282-9
35	Marinero de Primera	ELE	VICTOR	GONZALEZ	5.060.675-5
36	Marinero de Primera	MOT	DARIEN	VISPO	5.069.646-7
37	Marinero de Primera	MOT	MARIO	ESTEVEZ	4.838.163-4
38	Marinero de Primera	ADM	YOHANA	LIMA	4.612.704-8
39	Marinero de Primera	ADM	LUISANA	MOTTA	5.397.282-8
40	Marinero de Primera	MAR	SANTIAGO	PROFUMO	5.418.820-6
41	Marinero de Primera	MAR	PAMELA	BERGARA	5.361.586-0
42	Marinero de Primera	OPS	ORIANA	VIANA	5.458.982-2
43	Marinero de Primera	ARM	SHEYLA	MARQUEZ	4.870.161-6
44	Marinero de Primera	SUP	PRISILA	MOREIRA	5.483.625-7
45	Marinero de Primera	T/P	MARTHA	BERRIEL	5.032.816-7
46	Marinero de Primera	MAR	CHRISTIAN	GONZALEZ	4.796.913-6

